



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHICOASEN, CHIAPAS.  
2015 - 2018



<b>Dependencia:</b>	Secretaría Municipal
<b>Sección:</b>	Administrativa
<b>Oficio No.:</b>	MCC/SM/Transparencia/2017
<b>Asunto:</b>	<b>EL QUE SE INDICA.</b>

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Septiembre del 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

**PRESENTE.**

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

**Dentro del Artículo 74, Fracción XLVIB, de la Ley de Transparencia en la que indica:  
Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.**

**Respuesta:** En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; durante la actualización trimestral correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre.

Por el cual me permito informar que las opiniones y recomendaciones del consejo consultivo, es aprobar cada solicitud presentada a este Honorable Cabildo, así como verificar las gestiones de gran necesidad de la ciudadanía.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. TRIFILO ALVARADO HERRERA.  
SECRETARIO MUNICIPAL



2015-2018  
SECRETARIA MUNICIPAL